



F. 3000

SOLICITUD DE BENEFICIO DE DEDUCCIÓN DE 50 UIT DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL

Art. 19 del TUO de la Ley de Tributación Municipal aprobado por DS N° 156-2004-EF, y modificatorias

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Apellidos y Nombres

Firma y sello de recepción

N° de DNI/N° C.E.

N° de RUC.

N° de teléfono

Correo electrónico

PROCEDENCIA

Peruano

CONDICIÓN

Pensionista

Fecha de nacimiento (sólo para el caso de adulto mayor no pensionista)

Extranjero

(Considerar sólo una opción)

Adulto Mayor NO Pensionista (60 o más años de edad)

Fecha: ____/____/____

Años cumplidos:

DATOS DEL CÓNYUGE

N° de DNI/N° C.E.

Apellidos y Nombres

Dirección

Av./Jr./Ca./Psje./Otros

N°/Int. /Mz/Lt./Otros

Urb./ AA.HH./Otros

Distrito y Provincia

II. DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y Nombres

N° de DNI/N° C.E.

Información adicional

III- DOCUMENTOS ADJUNTOS (Art. 124° TUO de la Ley N° 27444) Relación de los documentos que se adjuntan, requeridos en el TUPA

A.- REQUISITOS GENERALES:

- Copia simple de documento de la propiedad.
Certificado Positivo de Propiedad a nombre del administrado, emitido por SUNARP
Pago por derecho de tramitación

N° DNI:

N° Recibo pago:

Fecha recibo:

Monto de pago: S/.

(Sello y Visto Bueno de verificación)

B.- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PENSIONISTA -PROPIETARIO DE UN SOLO PREDIO:

- Declaración Jurada del Pensionista
Copia de la última boleta de pago del pensionista.
Copia de la resolución de otorgamiento de la pensión o certificado o constancia que le reconoce tener la calidad de pensionista.

C.- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ADULTO MAYOR NO PENSIONISTA -PROPIETARIO DE UN SOLO PREDIO:

- Declaración Jurada de la Persona Adulta Mayor (PAM)
Los sesenta (60) años del adulto mayor deben encontrarse cumplidos al 1 de enero del ejercicio gravable al cual corresponde la deducción.

D.- ADICIONALES (de ser el caso será exigible):

- Copia simple de vigencia de poder que acredita la representación.
Copia simple de carta poder con firma certificada de poderdante
Copia del documento que acredite el porcentaje de derechos y acciones que corresponde al pensionista, o de la partida registral del bien o de la sucesión intestada.
Otras (especificar):

Tengo conocimiento de que la presente Declaración Jurada y documentación está sujeta a la fiscalización posterior. En caso de haber proporcionado información, documentos, formatos o declaraciones que no corresponden a la verdad, se me aplicarán las sanciones administrativas, declarándose la nulidad del beneficio otorgado...

FERRENAFE, ____ de ____:

Firma y/o huella digital del solicitante o representante

Según el artículo 62° del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF - la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria se ejerce en forma discrecional de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la Norma IV del Título Preliminar. Que, el ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de Inafectación, exoneración o beneficios tributarios.